

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,098

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

DOMINGO 31 DE MARZO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

Domingo de Ramos

Pocos domingos hay en todo el año más solemnes en la Iglesia que el domingo de Ramos, y ninguno tal vez en que la Religión se presente con más brillo, y en que la fé y la piedad de los fieles se haga más sensible. La Iglesia ha creído que debía honrar con un culto particular la entrada triunfante que Jesucristo hizo en la ciudad de Jerusalén, cinco días antes de su muerte, porque está persuadida que no carece de misterio. Así es, que desde que la Iglesia se vió en libertad por la conversión de los emperadores a la fé de Jesucristo, instituyó esta festividad. La ceremonia de las palmas, ó de los ramos benditos de que la acompañó, no fué más que el símbolo de las disposiciones interiores con que los fieles deben celebrarla, y una justa representación de la entrada triunfante que hizo el Salvador en Jerusalén, y que los santos Padres miran como una figura de su entrada triunfante en la Jerusalén celestial.

La bendición de las palmas y de los ramos, la procesión pública en que se llevan las palmas, han sido siempre tan solemnes en la Iglesia, que los solitarios y los monjes, que se retiraban al interior de los desiertos después de la Epifanía, para prepararse á la gran fiesta de Pascua lejos de todo comercio humano, no dejaban de volver á su monasterio para celebrar la de Ramos con sus hermanos; y después de haber asistido á la procesión con su palma, se volvían á su soledad para pasar allí toda la Semana Santa entregados á la penitencia y á la contemplación de los misterios de la Pasión.

Podese fácilmente concebir cuál ha sido el motivo que ha tenido la Iglesia en la institución de esta fiesta, y lo que se ha propuesto en la ceremonia de los ramos. Quiere, en primer lugar, honrar la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalén entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo; quiere por un culto verdaderamente religioso, y por un homenaje sincero de todos los corazones cristianos, suplir, por decirlo así, lo que faltaba á un triunfo puramente exterior, seguido pocos días después de la más negra y de la más infame perfidia. Con este espíritu de religión deben recibirse y llevarse los ramos, y asistirse á todas las ceremonias de estos días, conformándose así con las intenciones de la Iglesia. Las mismas bocas que en este día clamaban: Salud, gloria y bendición al Hijo de David, que viene en el nombre del Señor, al Rey de Israel, el Mesías, gritaban cinco días después: *Quitado, quitado* delante de nosotros; sea crucificado cual lo merece un malvado; sea clavado en una cruz, como si hubiese sido el más perverso de todos los hombres. Para reparar esta cruel impiedad, quiere la Iglesia que todos sus hijos reciban en triunfo á su divino Salvador, y resarzan en alguna manera la superficial y falsa recepción de los pérfidos judíos.

Pero ninguna cosa ofrece una idea más justa de esta fiesta, y de la santidad de esta religiosa ceremonia de los ramos, que las oraciones de que se sirve la Iglesia para bendecirlos. Comienza por aquel grito de alegría y aquella aclamación del pueblo que llevando palmas en las manos y ramas de olivo, había salido de Jerusalén al encuentro del Salvador para honrar su entrada en aquella capital, clamando: *Viva el Hijo de David, salud y gloria al Rey de Israel; bendito sea el que viene en el nombre del Señor, hosanna en lo más alto de los cielos.* Léese enseguida aquél pasaje del Exodo, capítulo XV, en el que refiere Moisés el segundo campamento que hicieron los israelitas, después de su paso del Mar Rojo, en el Elim, en donde había doce fuentes y setenta palmas: *Llegaron, dice, los hijos de Israel á Elim, en donde había doce fuentes y setenta palmas, y acamparon junto á las aguas.* Todos los santos Padres dicen que las doce fuentes de agua viva significaban los doce Apóstoles, y que los setenta discípulos estaban significados por las setenta palmas. Pocos de estos pasajes tan marcados hay en el Antiguo Testamento, que no sean una figura de algunos hechos del Nuevo.

Vése en todas estas oraciones el motivo y el fin de esta fiesta, y con qué

espíritu y con qué disposiciones debe asistirse á la ceremonia de los ramos, los cuales han tenido en todo tiempo los fieles la devoción de conservarlos en sus casas con respeto, persuadidos del que por la bendición que tienen no pueden dejar de ser saludables. Las alabanzas que tributa la Iglesia en las oraciones de la bendición al pueblo judío que salió al encuentro del Salvador, hacen relación á las santas disposiciones y á los sentimientos verdaderos de respeto y veneración de que estaba verdaderamente poseído aquel pueblo, que miraba entonces al Salvador como al Mesías. Y si algunos días después su estima y veneración se cambiaron en un sumo desprecio y furor, debe atribuirse esto á la impiedad y á los artificios malignos de los sacerdotes y de los fariseos, que les hicieron creer que habían ellos por fin descubierto que aquel á quien habían recibido de buena fé como el Mesías prometido, era un insigne impostor que les había engañado con milagros falsos.

Por célebre que haya sido la fiesta de las palmas ó de los ramos desde los primeros siglos de la Iglesia, se ha creído á propósito reducir toda la ceremonia de ella á la bendición y á una procesión solemne que representa la entrada de Jesucristo en Jerusalén, igualmente que la entrada triunfante en la mansión de su gloria. Por esto la procesión se hace fuera de la iglesia, la cual está cerrada, no sin misterio, y no se abre hasta la vuelta de la procesión, cuando el subdiácono ha golpeado á la puerta con el cabo de la cruz. Esto nos recuerda que el cielo estaba cerrado á los hombres, y que Jesucristo es el que nos ha abierto la puerta, y merecido la entrada por su muerte en la cruz. En muchos parajes se hace la bendición y distribución de los ramos fuera del pueblo, y por esto se ven cruces próximas á las aldeas y los lugares, y junto á ellas mesas de piedra, que es en donde se bendicen los ramos, y desde allí se va procesionalmente á la iglesia.

Este domingo se ha llamado con diferentes nombres en la Iglesia. En el tiempo que se observaban en él los usos de la antigua disciplina, en orden á la reconciliación solemne de los penitentes públicos y al bautismo de los catecúmenos, se llamaba el domingo de indulgencia. El domingo ó Pascua de los *competentes ó postulantes*, que eran los que mejor instruidos ya, eran admitidos al Bautismo. Se llamaba también el día de *Lavacabeza*, en latín *Capitulum*, porque en este día se hacía la ceremonia de lavar la parte superior de la cabeza á los que debían ser bautizados, especialmente á los niños, para que recibiesen en ella con más decencia la unción santa. Pero entre todos los nombres que se han dado á este domingo, los más comunes, y los que se le dan todavía universalmente el día de hoy, son el de domingo de Ramos y el de Pascua florida, á causa de las flores de que se hacen ramilletes, que se llevaban en varas altas en la procesión, y se habían bendecido con los ramos de árboles, de donde los españoles han dado el nombre de Florida á una gran parte de la América, por haberla descubierto el día de Pascua florida del año de 1513.

LA CIENCIA Y EL CAPITAL

Las grandes conquistas del progreso alcanzadas durante el siglo que acaba de espirar, nos mueven á hacer algunas ligerísimas consideraciones acerca de la íntima relación que entre la ciencia y el capital existe.

Hace años, cuando la ciencia refía su primera batalla con la atonía de las clases adineradas, nadie hubiera creído que en los comienzos del siglo XX se hubiera elaborado la evolución que ahora admiramos en todas las manifestaciones del trabajo.

Los gobiernos, timoratos y apocados las más de las veces para acoger y prohibir los proyectos de los hombres de ciencia, hicieron causa común con los que gustaban de crear obstáculos al desenvolvimiento de la producción.

El capital supo sacudir el letárgico yugo que le oprimía, y en un movimiento sublime, grandioso y enérgico, se puso incondicionalmente al lado de la ciencia.

El talento y las iniciativas del hom-

bre pudieron entonces manifestarse, y en poco tiempo se constituyeron empresas poderosas, que sin grandes esfuerzos vencieron arrogantemente los escollos que hasta entonces parecían insuperables.

La locomotora cruzó de un lado al otro de Europa, llenando de vida y alegría regiones muertas y tristes; el telégrafo llevó el pensamiento de un rincón á otro del mundo civilizado, y la electricidad inundó de luz, de dinero y de trabajo á los pueblos.

El ensayo estaba hecho, los resultados superaron á toda esperanza; la revolución del progreso había vencido.

El ejemplo cuadió y bastó muy poco tiempo para que en las grandes y pequeñas poblaciones se constituyeran sociedades, se unieran los capitales que hasta entonces permanecían inactivos, en fraternal consorcio, para la obra regeneradora de producir.

Se multiplicaron las industrias, se levantaron fábricas y los cables eléctricos, formando caprichosa tela, se encargaron de dar pan y trabajo á millares de familias que antes estaban condenadas á seguir una vida estrecha y mezquina.

En los principios del siglo XX, la industria se desarrolla portentosamente y el capital trabaja y produce, guiado por los consejos de la ciencia.

Alemania, Inglaterra, Francia y Norte América van á la vanguardia de la civilización.

Continuemos haciendo lo que esos pueblos han hecho y no tardaremos en ser grandes como ellos lo son.

El capital y la ciencia se complementan; uno y otro se necesitan para su desenvolvimiento.

No retrocedamos, pues, en el camino emprendido.

El trabajo nos regenerará más y mejor que nuestros políticos.

EL LOGOGRIFO

—Pues hija—decía Anita á Mercedes, su antigua compañera de colegio—yo no sé á qué espera ese muchacho para declararse; él viene todas las noches á la tertulia de casa, desde hace ya cerca de un año; ve que mis papás le reciben muy bien, que yo no le pongo mala cara... y sin embargo no acaba de romper... Algunas veces, por desgracia muy pocas, que hemos hablado Ricardito y yo aparte, no he podido menos de pensar: Ahora, ahora se me declara; pero ¡cal! ¡si parece tontol

—Será muy tímido.
—El caso es que él habla, se ríe y bromea con todos... No creas que es de esos huronos que se meten en un rincón; tú le verás. Es un chico regordetito, con buenos ojos y muy simpático; hijo único; su familia no está mal de intereses ¿sabes? No le encuentro más que un defecto...

—Si no es más que uno... ¿Y cual es?
—El ser muy glotón; según dicen, come lo que tres ganapanes; pero eso ¿qué importa?

—¿Y tú le quieres, Anita?
—La verdad, sí que le quiero, ó por lo menos me gusta mucho, y estoy consumida al ver lo que tarda en decirme que él también me quiere; por mi parte no puedo ser más expresiva, le animo, le doy alas...

—Entonces es que será muy desconfiado; temerá que no estés aún madura.

—Pues chica, de tan madura... me caigo ya.

—Cuando menos lo pienses verás cómo te espeta una declaración incendiaria.

—¡Ojalá sea pronto, porque antes de ese incendio me tiene ya quemada la sangre!

—¿Qué será después?—dijo Mercedes riéndose de las ingenuas palabras de su amiga.

Como sucede en muchas capitales de provincia, donde rara vez está abierto el teatro y se carece de otras diversiones, en la población donde vivía Anita eran las tertulias de confianza el gran recurso contra el aburrimiento. La de los señores de F., padres de la joven, estaba siempre muy animada; allí se representaban comedias, se hacía música, se distraían con juegos de prendas, etc.; por la época en que vino Mercedes á pasar una temporada con

Anita estaban de moda las charadas, logogrifos, fugas de vocales y consonantes, cuadrados de palabras y otras ingeniosidades por el estilo.

Todas las noches se traía alguno de aquellos rompecabezas, y si no se acertaba con la solución, había que traerla á la noche siguiente.

Ricardito, que hacía ya una semana estaba anunciando un logogrifo de su invención, después de muchos sudores compuso uno, que presentó á la concurrencia la noche que siguió al diálogo entre las dos amigas.

Decía así:
Solo tengo cinco letras
y en ellas encontrarás:
el título de una obra
que ha dado mucho que hablar,
partícula negativa,
un bicho con mucha sal,
una cosa que se come,
y parentesco del cual
no puedo decir palabra
porque lo vas á acertar.
El todo á mí me disloca,
porque en el mundo no hay
nada que me guste tanto,
ni que yo ambicione más.

No bien oyó Anita aquel logogrifo de cinco letras se puso roja de placer y emoción, porque lo adivinó al instante: la solución debía ser... su nombre, Anita ¡cinco letras! ¡Y el autor decía que el todo le dislocaba, que no había nada en el mundo que le gustase tanto, ni que ambicionase más!

Nadie dió con la solución...; pero Anita, por un resto de desconfianza, después de sacar copia del logogrifo, y cuando llegó la hora del desfile, encerróse con Mercedes en la habitación donde ambas dormían, y se puso con febril ansiedad á combinar las letras de su nombre, sacando el siguiente y brillante resultado:

El título de una obra: *Nana*; partícula negativa: *ni*; un bicho con mucha sal: *titi*; una cosa que se come: *nata*; parentesco: *tía*; y el todo, que dislocaba al autor: *Anita*.

—¡Por fin!—exclamó alborozadísima la joven, abrazando á su amiga.— ¡Por fin me descubrió su pensamiento! Y de qué modo más ingenioso, ¿no es verdad? El caso es que mañana va á traer la solución y todo el mundo se va á enterar...

—Va á ser una declaración pública—dijo Mercedes.

—¡Claro! Con eso que puso al final... ¿Has visto, mujer, qué diablo de chico? ¡Mira que ocurrirsele escribir

El todo á mí me disloca,
porque en el mundo no hay
nada que me guste tanto,
ni que yo ambicione más.

—¡Mil enhorabuenas, Anita de mi alma!—dijo Mercedes, besando con efusión á su amiga.—Ha sido tardío, pero seguro.

A la noche siguiente, en cuanto entró Ricardito en la sala, gritaron en coro todos los contentos:

—¡La solución!

—¡La solución!
La verdad es que ninguno la ignoraba, gracias á las indiscreciones de Mercedes y Anita.

Ricardito, impasible, sacó el papel y se dispuso á ir explicando una á una las palabras del logogrifo.

—Título de una obra que ha dado mucho que hablar: *Nana*.

Anita se sonrió, embriagada de dicha.

Ricardo continuó:

—Partícula negativa: *no*.

—*Ni*—se apresuró á corregir Anita.

—Perdone usted, señorita; es *no*.

—Es *ni*.

—Es *no*, como usted verá; y prosigo:

Un bicho con mucha sal: *mono*.

—¿No es mico?—dijo un gracioso.

—¡Mono!—murmuró entre dientes Anita.—¡Si en mi nombre no hay ninguna *o*!

—Una cosa que se come—continuó el lector—*Ajo*.

Anita perdió el color...

—Parentesco: *mamá*.

—Y en fin, señores, el *todo*...

—¿Qué es, qué es?—le preguntaron.

—¿Lo que á mí me disloca? ¿Lo que á mí me gusta más en el mundo? ¡El *jamón*!

Se produjo una gran marejada en la tertulia; todos se levantaron y acudieron en socorro de Anita que se había desmayado en brazos de Mercedes.

RAMIRO BLANCO.

ORATORIO DE SAN FELIPE DE NERI HOY GOBIERNO MILITAR

Es este uno de los mejores edificios de Córdoba, y el cual ha pasado por diferentes vicisitudes, hasta que en tiempos muy recientes se le hizo una restauración general para destinarlo á la residencia oficial de la primera autoridad militar de la provincia.

El doctor don Antonio Belluga y Moncada, canónigo lectoral de la Santa Iglesia de Córdoba, y después Obispo de Cartagena y Cardenal de Santa Práxedes, fundó esta casa y oratorio, en el que vivió con algunos eclesiásticos, formando comunidad para el mejor servicio de Dios y bien espiritual de las almas.

Como dice Ramírez de Arellano en sus "Paseos por Córdoba", á fines del siglo XVII era esta casa propiedad del señor don Luis Venegas de Henestrosa, quien la vendió al ya citado don Luis Antonio Belluga, hizo una pequeña iglesia que bendijo en 7 de Septiembre de 1696, y después construyó otra más extensa, que ha estado dedicada á oficinas de la zona de reclutamiento; esta se dedicó á Nuestra Señora de los Dolores en 12 de Noviembre de 1720, celebrándose con este motivo un solemnísimos triduo, en el que predicaron oradores tan afamados como el doctor don Juan Bautista Verge, el doctor don Juan Gómez Brabo, Magistral de esta Santa Iglesia Catedral y autor de la notable obra "Catálogo de los Obispos de Córdoba", y el R. P. Pedro del Busto, de la Compañía de Jesús.

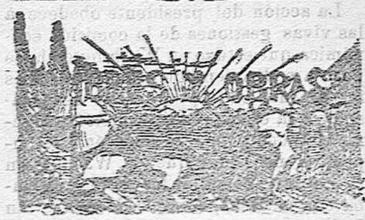
La fachada, no obstante de estar hecha á principios del siglo XVII, ó sea cuando se iniciaba ya algún tanto el período de la decadencia, es una de las más lindas de Córdoba y ostenta en su escudo las armas de los Fernández de Córdoba y de los Venegas, por ser estas las casas solariegas de dichos señores.

Una particularidad digna de mención es que el interior de este tan hermoso edificio contiene seis soberbios y magníficos alfardes ó artesonados, cuyo motivo de ornamentación propio, casi exclusivamente de los artífices mudéjares, no tan solo sirve para cubrir los edificios, sino que también contribuye á su exornación con las diferentes combinaciones y dibujos que en ellos se emplean como motivo ornamental. En uno de dichos artesonados puede admirarse el escudo de los Venegas, que se halla combinado de modo que forma juego con el de los de Fernández de Córdoba.

El templo, que si es pequeño para iglesia no deja de ser extenso para oratorio, no ofrece particularidad digna de ser mencionada, y sólo tenemos que consignar que dos esculturas regulares, San Carlos Borromeo y San Francisco de Sales, fueron llevadas á la Trinidad, donde se encuentran hoy día, sin que podamos precisar adónde han ido á parar los altares y demás mobiliario sagrado del mismo.

No obstante de que el decreto de excomunión del año de 1836 no comprendía á los Filipenses, puesto que no estaban considerados como frailes, sin embargo, las exageraciones de aquella época revolucionaria hicieron que fueran expulsados; y cuando el Gobierno dictó después una Real orden eximiéndolos de la excomunión, no fué ya posible reorganizar una asociación religiosa que, como aquella, hubiera prestado buenos y relevantes servicios á la religión y á la enseñanza cristiana.

MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.



JUAN BERNARDI

31 de Marzo.

Verdadera excepción en la historia del arte fué el célebre grabador Juan Bernardi, de quien no se puede decir lo que resume la biografía de casi todos los artistas: gloria y pobreza.

Sin que le faltara la primera, no su-

po lo que era la segunda, pues al fallecer en 31 de Marzo de 1555, en Faenza, dejó tras de sí una fortuna unida á un nombre célebre.

El fundamento de esta doble herencia de Bernardi está en la decidida protección que le prestó el cardenal Hipólito de Méiciis, que comprendiendo el talento singular del artista, lo dió á conocer entre la gente adinerada que podía encargarle trabajos, puesto que los más célebres del grabador italiano son hechos en piedras finas.

Bernardi no defraudó las esperanzas que en él pusiera su protector y con un trabajo incesante de toda la vida pudo obtener los admirables resultados dichos, dejando verdaderas preciosidades, prodigios del buril, que por serlo los achacan en ocasiones á Benvenuto Cellini.

Tal ocurrió por mucho tiempo con la caja de cristal y plata que se conserva en el Museo de Nápoles, y que se cree perteneció á la familia de Farnesio, hasta que pudo comprobarse que el verdadero autor era Juan Bernardi.

Numerosos son también los trabajos de orfebrería, en los que podía competir dignamente con el célebre florentino, superándole, acaso, en el grabado sobre cristal, como son buena prueba las hermosas producciones que hizo de la *Caida de Fafeton* y *Tityus devorado por un cuervo*, de Miguel Angel.

Entre sus grabados en metal se citan las admirables medallas ejecutadas en honor de Clemente III, modelo de corrección, de dulzura y de buen gusto. Juan Bernardi había nacido el año de 1495, en Castel Bolognesi (Italia.) Muchas de sus innumerables obras se conservan en Museos públicos, entre ellos el del Vaticano, y en colecciones particulares, en las que hay miniaturas de crecido valor.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LOS BOERS

El presidente Steijn y el general De Wet lanzan otra protesta contra las violaciones cometidas por los ingleses durante estos últimos días.

“Hacemos conocer por la presente—dice la protesta—que la guerra que nos ha impuesto el gobierno inglés continúa siempre, y que ni las reglas ni las leyes de la guerra observadas entre los pueblos civilizados, ni los acuerdos tomados en Ginebra ni en La Haya, no los observan los ingleses, por no tener valor alguno para con los boergerantes.”

Pocas son las noticias concernientes á la guerra; sin embargo, se sabe que los generales Botha y De Wet piensan unirse para atacar por todas partes á las fuerzas inglesas cerca de Pretoria y de Johannesburg.

El *Daily Mail* hace cuanto puede para impedir que se renueven las proposiciones de paz hechas últimamente á los boers por los ingleses, y califica esas proposiciones de “tontamente generosas.”

La intransigencia de dicho periódico llega hasta censurar la cláusula que autoriza el empleo de los dos idiomas en el país.

Por otra parte, el asunto Chamberlain tiene en Inglaterra preocupadísima á la opinión pública, y los periódicos formulan comentarios sobre la decisión dada por el juez en el proceso que por injurias le sigue Mr. Chamberlain al *Morning Lear*.

Este particular, que tiene relación estrecha con los asuntos de Africa, causa sensación en Inglaterra, pues se ve mezclado en todas las operaciones de comercio el nombre de Chamberlain, llevado y traído por todos los periódicos ingleses.

EL TABACO HABANO

Dice *Las Novedades* de Nueva York: “Por decreto presidencial, los derechos de exportación que se imponían al tabaco habano, elaborado, en cigarrillos, en picadura y en rama, quedan abolidos desde 1.º de Abril próximo.

La acción del presidente obedece á las vivas gestiones de la comisión económica que estuvo en Washington hace poco á pedirlo en nombre de las clases interesadas en la producción del tabaco, y á la eficaz recomendación del general Wood. Obedece también á la imperiosa necesidad que en Washington se siente de conciliar los ánimos de Cuba con medidas, sobre todo siendo tan fáciles de tomar, como la de que se trata.

La primera impresión del Presidente fué disminuir los derechos de exportación del tabaco en Cuba en 50 por 100, y hasta la decretó y debía entrar en ejecución el mismo 1.º de Abril; pero el viernes pasado, justamente después de celebrar consejo de gabinete, llegó

otro despacho del general Wood rogándole encarecidamente que los aboliese de raíz.

Los derechos de exportación eran 1.35 por millar de tabacos elaborados, 90 centavos por millar de cajetillas de cigarrillos, 1.375 por 100 kilos de picadura y 1.635 por 100 kilos de tabaco en rama, menos el cosechado en la provincia de Santiago de Cuba y exportado por ciertos puertos especificados, el cual sólo pagaba 1.20 por 100 kilos.

Se calcula que la abolición de esos derechos causará merma en rentas de aduanas de 1.800.000 á 1.000.000 anuales, merma que se espera ver ventajosamente contrabalanceada por el incremento que tomará la industria, libre de esas trabas. El decreto afecta un movimiento comercial de 1.200.000 en tabaco exportado, en su mayor parte á los Estados Unidos.”

ACADEMIAS MILITARES

Suspensión de las convocatorias.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la real orden circular suspendiendo las convocatorias para el ingreso en las Academias militares.

Dice así su parte dispositiva: “1.º Quedan en suspenso las convocatorias para el ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, tanto del concurso ordinario, como de oficiales de las escalas de reserva, así como también de los Colegios de la Guardia civil y de Carabineros, anunciadas las cuatro en Reales órdenes de 27 de Febrero próximo pasado (D. O. núm. 46).

2.º Serán, no obstante, examinados en las fechas y con las demás condiciones señaladas en la primera de las citadas soberanas disposiciones, los aspirantes que, de no ser admitidos durante el año actual, pierdan el derecho á tomar parte en nuevo concurso, por exceder entonces de la edad reglamentaria; los aprobados quedarán con aptitud para ser nombrados alumnos en concurrencia con los que lo sean en la primera convocatoria que tenga lugar, y por orden de censuras de unos y otros.

3.º No se concederá la gracia á que se refiere el párrafo anterior, á los individuos de tropa que sirvan como voluntarios.

4.º Los procedentes de alistamiento serán admitidos al examen en las circunstancias del párrafo segundo.”

EL IMPUESTO SOBRE PATENTES

He aquí la parte dispositiva del Real decreto relativo al impuesto sobre patentes, firmado por la Reina:

“Conformándose con lo propuesto por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado el Real decreto de 2 de Noviembre de 1900, que fija reglas para la puesta en práctica de las patentes de invención y para la custodia é inversión de los fondos que, por virtud de sus disposiciones, habían de ingresar en el negociado del ramo en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Art. 2.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, dictará las disposiciones necesarias para que se practique la liquidación de los fondos mencionados y para que, en caso de haber algún sobrante, ingrese en las arcas del Tesoro público.

OFICIAL

GACETA DEL 29.—*Marina*.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito naval, con distintivo blanco, á los señores que se expresan.

—Otro suspendiendo temporalmente la convocatoria para los exámenes de ingreso en la escuela naval.

BOLETIN DEL 30.—*Ministerio de la Guerra*.—Real decreto reorganizando el Claro castrense.

Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes sobre movimiento de personal.

Comisión provincial.—Nota de los precios medios señalados á los principales artículos de consumo que han suministrado los pueblos durante el presente mes.—Circular encargando á los Alcaldes que remitan la nota antes indicada.

Ayuntamientos.—Extracto de las sesiones celebradas por el de Dos Torres durante los meses de Enero y Febrero

últimos.—Circular del de Encinas Reales declarando prófugos á los mozos números 6, 13 y 27 del reemplazo actual.

Juzgados.—Edicto del de Montoro citando á José Santos Rueda.

Recaudación de contribuciones de Córdoba.—Edicto anunciando la sustrata de varias fincas por débitos de la contribución urbana.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El ministro de Instrucción pública prepara un nuevo é importante decreto sobre la enseñanza. De las disposiciones que contiene, podemos adelantar las siguientes noticias:

Se suprimen los exámenes en la enseñanza oficial y se dispone que á fin del curso los catedráticos pregunten á los alumnos en presencia de los demás de la clase, calificándolos y formando después la lista de los que quedan para la convocatoria de Septiembre.

A estos los examinará un tribunal presidiendo de las bolitas y haciendo las preguntas los examinadores en la forma que deseen.

Los exámenes serán orales y escritos. Los alumnos de enseñanza doméstica y libre, se examinarán en la misma forma, y el que fuere suspenso cuatro veces, quedará incapacitado para seguir los estudios.

Los catedráticos darán cuenta á los rectores trimestralmente del número de los alumnos que acuden á sus clases y de la calificación que les merecen. El resumen de estas calificaciones servirá para formar la nota final y decisiva del curso.

Se suprimen las comisiones de catedráticos que iban á examinar á los colegios y se dispone que todos los alumnos acudan á los institutos á sufrir allí el examen públicamente.

Las preguntas que se formulen en el examen constituirán un completo recorrido de toda la asignatura.

El nuevo decreto del ministro de Instrucción pública se publicará en la semana próxima, encabezado con un extenso y elocuente preámbulo.

LA PRIMAVERA

Verde alfombra cubierta de rocío, ostenta el llano y la empinada loma; el claro sol por el oriente asoma rico al nacer, en luz y en poderío.

Resbala lentamente el manso río que refresca el ardor de la paloma, y alaire da su delicado aroma la flor que luce espléndido atavío.

Vuela en pos del placer el aura pura; cantan con dulce voz los ruiseñores; se adorna con sus galas la hermosura; y en trono augusto de brillantes flores, comienza su reinado de ventura el Genio tutelar de los amores.

FERNANDO DE MONTES

LA LIMPIA DE POZOS NEGROS

Siendo muchas las personas que se nos acercan quejándose de desconocer la tarifa y principales bases por que se rige el servicio de extracción de letrinas ó sanitarios por el sistema inodoro ó de bombas neumáticas, que en esta capital tiene á su cargo D. Higinio Rodríguez, hemos adquirido en las oficinas municipales esos antecedentes, y nos complacemos en publicarlos para conocimiento del vecindario.

La cláusula 8.ª del contrato vigente dice:

“El concesionario cobrará como máximo de los servicios que preste las cantidades siguientes:

Por cada pipa que contenga uno y cuarto metros cúbicos de líquido extraído, hallándose el depósito en la vía pública y hasta veinte metros de distancia de la línea foral de las casas, 6 pesetas.

Quando la distancia sea mayor de 20 metros, por cada uno y cuarto metros cúbicos de extracción de materias fecales ó aguas sucias, 7 pesetas.

Una vez comenzados los trabajos de limpieza de cualquier depósito, no podrán interrumpirse, ni dejar de terminarse por concepto ni bajo pretexto alguno si hay facilidad de realizarlos dentro del tiempo reglamentario, salvo los casos en que la interrupción obedezca á desperfectos experimentados en los aparatos.

Quando se encomiende á la empresa la colocación de cierres de hierro, cobrará la misma, por todos los gastos, 17 pesetas 50 céntimos, si son de chapa fuerte, y 15 en los de menor resistencia.

Quedan con esto satisfechos los deseos de los reclamantes.

COMUNICACIÓN

He aquí la que ha dirigido la Sociedad Económica de Amigos del País al señor Gobernador civil en solicitud de que se acuerde la celebración, en la próxima feria, de la Exposición de ganados:

La Junta directiva de esta Real Sociedad Económica, considerando la singular importancia que ofrece para los intereses agrícolas de esta provincia la celebración anual de una Exposición de ganados durante los días de la feria de Nuestra Señora de la Salud, ha resuelto dirigirse á V. E. como meritisimo Presidente del Consejo provincial de Agricultura, con el fin de rogarle que se digno convocarlo á sesión, en la que se acuerde la más pronta redacción del programa porque haya de regirse aquella en el año actual.

Durante nueve ó diez años, excelentísimo señor, dejó de verificarse tan interesante concurso, sin que en realidad hubiese causas que justificaran su falta; y si bien es cierto que volvió á celebrarse en el pasado año de 1900, también lo es que el acuerdo de su realización llegó á disponerse cuando apenas quedaba el tiempo necesario para que los ganaderos y agricultores pudieran llevar á efecto la conducción y concurrencia de sus ganados; si á pesar de ello y debido engran parte á la riqueza pecuaria resultó brillante el concurso de referencia, con harta más razón podremos de este modo aspirar á que llegue en el presente año al límite de su mayor importancia, con lo cual se realizará un acto de verdadera utilidad en beneficio de los intereses agrícolas de esta provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 27 de Marzo de 1901.—El Director, Juan Tejón y Marín.—Por acuerdo de la Junta, el Secretario, Francisco Martínez Beltrán.

AUDIENCIA

Ante la sección segunda de esta Audiencia concluyó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Simón Cerezo Cerezo, Bartolomé Cerezo Platero y Francisco Cerezo Rodríguez, por el delito de asesinato frustrado.

El acusador privado, señor Quintana y Alcalá, analizó los hechos y la prueba en detenido y luminoso informe, y calificó el delito de asesinato frustrado con la concurrencia de las circunstancias agravantes de nocturnidad y alevosía, siendo el autor material del crimen Bartolomé Cerezo.

El abogado defensor, señor Aguilar Tablada, pronunció un elocuente discurso, asegurando que ningún cargo de los hechos á sus patrocinados tenía fundamento sólido, y negó terminantemente que aquellos fuesen los autores del delito que se les imputaba. El señor Aguilar Tablada tuvo periodos brillantísimos en su informe, y demostró el detenido estudio que ha realizado del proceso.

El presidente del Tribunal de Derecho don Tomás Martín hizo un imparcial resumen de los debates con la disolución que le es característica.

El jurado dio veredicto de culpabilidad, y en su virtud el Fiscal solicitó que se impusiera á Bartolomé Cerezo la pena de quince años de cadena temporal, y á los otros dos procesados la de trece, accesorias, costas é indemnización.

El acusador privado y el defensor se mostraron conformes con tal petición, y el Tribunal de Derecho condenó á Bartolomé Cerezo á la pena de catorce años, once meses y un día de cadena temporal, y á doce á los otros dos, accesorias, costas é indemnización mancomunadamente de dos mil pesetas á don Bernardo Enrique Cerezo.

NOTICIAS MILITARES

Los señores jueces instructores que actúan en esta plaza y tengan presos, deberán entregar en el Gobierno militar, durante todo el día de hoy, una relación de las causas de que conozcan, expresando con claridad si los acusados desean ó no presentarse en el acto de la visita de cárceles.

Los primeros jefes de los cuerpos que tengan presos en sus respectivos cuarteles, mandarán también una relación expresando las mismas circunstancias, y los que no tengan presos lo manifestarán de oficio.

Ha solicitado el pase á situación de reemplazo, con residencia en Montilla, el capitán de artillería don Martín Valderrama Martínez.

Ha obtenido el traslado de residencia á Córdoba, al oficial tercero de Admi-

nistración militar don Juan Fernández Poyato.

Siendo muchos los individuos que pertenecieron al primer batallón del regimiento infantería de la Princesa, número 4, y los herederos de los fallecidos que, á pesar del tiempo transcurrido desde que se terminaron sus ajustes y anunciaron en los periódicos y *Boletines Oficiales* (Octubre último) para que solicitaran en instancia dirigida al jefe de la Comisión liquidadora el importe de sus alcances, sin que lo hayan verificado, seguramente porque no ha llegado á su conocimiento, se anuncia de nuevo, á fin de que, una vez enterados, promuevan solicitud reclamando dichos alcances, que les serán girados inmediatamente por dicha Comisión liquidadora en Alicante.

Servicio de la plaza para el 31.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente de Obregón de los Rios.—Imaginería, el de la propia clase de la Reina, don José Perol Burgos.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetillas

—**Atención**.—Ayer recibimos atento B. L. M. del digno gobernador civil de esta provincia don Alfonso Florez, participándonos la toma de posesión del cargo que acaba de confiarle su majestad, por R. D. de 10 del corriente mes, y ofreciéndonos oficial y particularmente. Agradecemos mucho la cortés atención de la nueva autoridad gubernativa, á quien desde luego ofrecemos nuestra amistad y nuestro modesto concurso en cuanto pueda ser beneficioso á los intereses de la provincia.

—**Visitas**.—Ayer tarde cumplimentó á las autoridades provincial y local una comisión de la junta directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, formada por los señores Tejón y Marín y Martínez Beltrán. Tanto el señor Gobernador como el señor Alcalde ofrecieron á la expresada comisión, el primero, que convocaría al Consejo provincial de Agricultura para que cuanto antes se publique el programa para la Exposición de ganados, y el segundo, que se realizarán solemnemente los exámenes en las escuelas públicas, cosas ambas que tiene solicitadas la Sociedad Económica.

—**Buen pensamiento**.—Los amigos del diputado por la circunscripción don Antonio Barroso Castillo, gobernador de Madrid, é ilustre hijo de Córdoba, han concebido la plausible idea de que en esta capital y en los pueblos del distrito se abra una suscripción popular para costear el uniforme que corresponde á la alta investidura del cargo que ejerce dicho señor. La suscripción queda abierta en esta capital en el establecimiento de tejidos de don Juan Ogazón, y en los pueblos de la circunscripción en casa de los amigos del señor Barroso.

—**Exámenes**.—La Cámara de Comercio é Industria acordó en su última sesión otorgar dos premios de veinticinco pesetas á dos alumnos de las escuelas públicas que por su aplicación se hayan hecho acreedores á esta distinción. Estos premios, como los otros dos de setenta y cinco y veinticinco pesetas, ofrecidos por la Sociedad Económica de Amigos del País, contribuirán á crear el estímulo entre la juventud concurrente á las escuelas públicas. Aplaudimos á la Cámara de Comercio por este acuerdo, como ya lo hicimos con la Sociedad Económica.

—**Ensayos**.—El lunes, martes y miércoles inmediatos, á las once de la mañana, tendrán efecto en la Santa Iglesia Catedral los ensayos generales del magnífico *Miserere*, nueva producción del inteligente maestro de Capilla señor Gómez Navarro, que se ejecutará á grande orquesta en el Crucero de nuestra insignie Basílica el Miércoles y Jueves Santos.

—**Sesión**.—Esta tarde, á la una, se reúne la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles artes de Córdoba, para elección de cargos y demás asuntos pendientes.

—**Escalafón**.—En el escalafón general de empleados de la Hacienda pública, en situación activa, que inserta la *Gaceta*, figuran, con el número 126, don Ramón Clemente Gordillo, funcionario de la Administración de Córdoba, y con el número 147, don Severiano Delgado Cassá, que sirve en la Tesorería de esta provincia.

Exención.—Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha resuelto que las máquinas para prensar forrajes y pajas, movidas por grúa, vapor, gas, caballerías ó á mano, están exentas de pagar contribución industrial cuando sus dueños sean agricultores y las utilicen únicamente respecto de productos procedentes de sus fincas ó adquiridos para sus ganados de labor, y que en tal sentido se haga la oportuna adición al número 29 de la tabla de exenciones de la contribución industrial.

Concierto.—El notable quinteto denominado *El Turia* celebró anoche un concierto en el teatro de la sociedad "Manuel Espejo", al que concurrieron numerosas personas invitadas. Dicho quinteto ejecutó con verdadera maestría una sinfonía de *Poeta y aldeano*; un *minuetto* de Bolsovi; la *Rapsodia húngara* de Lizzi; una fantasía de *Otello* y otra de *Fausto*; los walses *Siempre ó nunca*, de Wautenfeld, y un *pot-pourri* de aires nacionales, siendo muy aplaudidos los artistas al final de todas ellas.

Foco de infección.—El guardia municipal del distrito ha denunciado el mal estado en que se halla la calle de Munda, á causa de haberse suprimido el urinario de dicha vía. En efecto: con la supresión de la mingitoria no se ha conseguido que los transeúntes dejen de utilizar dicha calle como retrete, y los líquidos nauseabundos forman grandes lagos, imposibilitando el paso por expresada vía y llenando la atmósfera de miasmas insalubres. Llamamos la atención del señor alcalde sobre la denuncia á que nos referimos.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos sujetos que promovieron escándalo en la calle de Armas; á un joven que desgajaba las ramas de los árboles en la plaza de Colón, y á dos individuos que derramaron el contenido de una pipa de guano en la calle Rodríguez Sánchez.

Regreso.—Ha regresado á Baena el secretario de aquel Ayuntamiento, nuestro estimado amigo y colaborador don Juan Ocaña.

Carnes insalubres.—Por disposición del perito de semana en el Matadero público don Antonio González, fueron inutilizadas anteayer y ayer las carnes de dos cerdos, por ser nocivas para la salud pública.

Nuevo surtido.—El acreditado industrial de esta plaza don Rafael Armenta, dueño de la sastrería establecida en la calle Victoriano Rivera, ha recibido ya una magnífica colección de géneros para las próximas estaciones de primavera y verano.

Operación.—Recientemente se ha verificado en esta capital una importante operación quirúrgica al vecino de la colonia de Santa Isabel don Rafael Fernández Gallegos, consistiendo ésta en la amputación del dedo pulgar del pié derecho, operación llevada á cabo en brevísimo plazo, con toda felicidad, por el distinguido médico de esta localidad, don Emilio Luque Morata, auxiliado por don Manuel Villegas. Nuestra más cordial enhorabuena á nuestros queridos amigos, por el feliz éxito alcanzado en el ejercicio de su profesión.

Actor.—Se halla en Córdoba el popular actor don Casimiro Ortas, muy estimado de nuestro público.

Desperfectos.—En las calles García Lovera y Torres-Cabrera hay cañerías conductoras de agua, rotas, y el líquido sale en gran cantidad, formando lagos en la vía pública.

Colegiado.—El Colegio periodístico de Málaga ha nombrado socio correspondiente en Hinojosa del Duque á don Jesús Antón Mohadano.

Limosna.—La asociación "Fía Unión de San Antonio de Padua", de Lucena, deseosa de solemnizar la festividad del Ineves Santo, ha acordado dar en ese día una comida á trece hombres y trece mujeres, como asimismo que las señoras que componen la Junta directiva sean las que personalmente sirvan á aquellos la mesa. La comida se verificará á la una de la tarde en casa de la presidente de la Sociedad doña María Magdalena Valdecañas de Chacón, donde igualmente se repartirá pan á los pobres, limosna que, como la otra, será sufragada con lo que se viene recaudando en los cepillos que en varios templos hay establecidos.

Robos en los trenes.—Dice nuestro estimado colega *El Defensor de Lucena*: "El viernes quince del corriente remitió por el ferrocarril desde Baena á esta ciudad doña Araceli Cuenca, un cajón á doña María de la O Cuenca, cuyo cajón contenía tocino, café, chocolate, azúcar y bizcochos. Dicha caja, expedida de Baena en gran velocidad, estuvo en esta estación una sola noche, y cuando el conductor de la misma, conocido por *El Cateto*, entregó dicho cajón en el domicilio de doña María de la O Cuenca, esta encontró en el cajón una lata llena de arena, varias piedras y la mitad de una onza de chocolate."

Publicaciones.—El número que publica hoy la revista *Arte y Letras* es tan notable como los anteriores y contiene el siguiente sumario: *Las procesiones de Lorca*, por K. Cérés, con fotografías.—*Ante el crucificado*, por Francisco de Iracheta.—*Mira que lo digo!*, por Juan Pérez Zúñiga.—*De la casa*, por J. L. Estelrich.—*La tetralogía de Wagner*, por Chevarri.—*María al pie de la cruz*, por Gonzalo Cantó.—*Un sermón y un duro*, por Luis Sánchez Alaez.—*Grabados*: Cubierta en colores, ilustraciones de Pueyo y Cayuela, fotografías de las decoraciones y personajes de las Wa Kyrias.—*Monumentos de Madrid* (continuación).—*Historia* (continuación). Cuatro planas.

Licorero.—El mejor digestivo.—**Lo único higiénico y verdad para la dentadura**, probado durante 31 años, el Licor del Polo. Es el mejor antiséptico, el más eficaz, antipútrido, el solo que evita infaliblemente todo padecimiento de la boca. Premios en Viena, París y IX Congreso de Higiene, con primer premio.

El reputado fabricante de licores don Magín Molfalada, de Arenys de Mar, productor del acreditado aperitivo tónico *Calisay* que fué premiado en la última Exposición Universal de París, acaba de ser nombrado miembro del Jurado, y por consiguiente clasificado fuera de Concurso, para la próxima Exposición Nacional de París-Nevilly que ha de celebrarse de Mayo á Julio próximo. Felicidades al señor Molfalada por tan honrosísima distinción, que es un reconocimiento tácito de la estima en que se tiene en el extranjero la perfecta elaboración de sus productos, tan favorecidos por el público consumidor.

Es necesario ser insensato para dejar que se malogre la parte más estéticamente bella y más útil del cuerpo humano cual es la boca. No es gran trabajo enjuagarla cada día con el Odol, que perfuma el aliento y conserva dientes y encías sanos y puros.

Notables efectos.—Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se venden embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial desde 1 de Abril á 30 de Noviembre.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Balbina, virgen y mártir y San Félix, mártir.—**MAÑANA:** Santa Teodora, virgen y mártir.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación, privilegiada.

—Con autorización del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., estará hoy expuesto Su Divina Magstad en forma de Jubileo en la parroquia de San Andrés, en sufragio por el alma del Sr. D. Carlos de Alvear (q. e. p. d.).—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, segundo día del septenario de la Pasión de nuestro Redemptor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, que se celebrará en la iglesia auxiliar de San Agustín. Predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros del I. C. de María.

—Hoy último día del solemne quinario que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en su histórico santuario de Santo Domingo de "Scala Coeli". A las once de la mañana dará comienzo con el Santo Sacrificio de la Misa, rezándose en el entretanto el santo rosario, después se cantará la letanía, siguiendo el sermón que estará á cargo de un Reverendo Padre Misionero del I. C. de María, ejerciendo propio del día, concluyendo con los cánticos del *Miserere*. Una capilla de música oficiará estos cultos.

—Hoy, al toque de oraciones, primer día de solemne quinario al Señor de las Penas, en la parroquia de Santiago. Predicará un Reverendo Padre Misionero del I. C. de María.

—Hoy, á las siete y media de la noche, primer día del solemne quinario que se celebrará en la auxiliar del Espíritu Santo al Santo Cristo de las Animas; predicará el señor don Miguel Mejías.

—En la iglesia del Hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno, desde hoy, media hora después de oraciones, hasta el Sábado Santo, tendrán lugar ejercicios piadosos acerca de los misterios de la Dolorosa Pasión y Gloriosa Resurrección de Jesús.

—En la iglesia de nuestra Señora de los Dolores estará expuesto hoy S. D. M. en forma de Jubileo, costado por la Hermandad, en sufragio de los cofrades fallecidos en el transcurso de la anualidad. Por la tarde, á las seis en punto, habrá solemnes ejercicios vespertinos, estando el sermón á cargo del Reverendo Padre Fray Gabriel de Jesús, terminándose dicho acto con la procesión de reserva.

—Hoy, al toque de oraciones, último día de solemne septenario á los Dolores de María Santísima, en la parroquia de San Francisco, con sermón.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa María habrá hoy, á las diez, fiesta solemne sin sermón.

DOMINGO DE RAMOS

En la Catedral.

A las diez.—Bendición de las Palmas. Procesión solemne por fuera del templo, con asistencia de la Corporación municipal, entrando por la puerta del Perdón. *Gloria Laus*, á cuatro y ocho voces, con orquesta, del maestro Balios. Predicará inmediatamente después de la procesión un R. P. del I. C. de María. En la Misa, *Pasión* que cantarán los Sres. D. Antonio García Rivero, don Miguel Blanco Moreno y don Ildefonso Guadix y Fuentes Robles. *Turbas y Pasillos*, á cuatro y ocho voces, con orquesta del mismo célebre compositor. Asiste el Excmo. Ayuntamiento.—Por la tarde, á las cuatro y media. *Vejilla* á canto llano, y adoración de la Santa Cruz.

En la parroquia de San Francisco serán los Divinos oficios á las ocho.
En la de San Pedro, á las diez y media.
En la de San Nicolás, á las nueve.
En la de San Miguel, á las ocho y media.
En la de San Andrés, á las nueve.
En la iglesia de San José (San Cayetano) se hará mañana, á las nueve, la solemne bendición y procesión de palmas, y á continuación se dirá la Santa Misa.

†
EL SEÑOR
D. VICENTE GARCÍA CABREJAS
Comandante retirado, Caballero Cruz y Placa de San Hermenegildo, Cruz Roja, Medallas de África y de la guerra civil y otras condecoraciones por méritos de guerra.
HA FALLECIDO

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta Plaza; sus desconsolados hijos don Diego, don Gregorio y doña María de los Dolores; hijas políticas doña Concepción Usano y de Tena y doña Purificación Crespo y Galvez, nieta, sobrinos y Director espiritual del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
D. E. P. A.

Las misas que se celebran en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 1 de Abril, de siete á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los señores **D. Benigno Iñiguez y Martínez** y **D. Ramona González**, de Iñiguez, que fallecieron, respectivamente, los días 31 de Marzo de 1896 y 1 de Noviembre de 1884.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes de los finados ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

†

Las misas que se celebren el día 2 de Abril, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma de la **M. I. Sra. D. Francisca de Paula Díaz de Morales, de García**, que falleció en el Señor el 22 de Mayo de 1897.

Su viudo é hijas suplican á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—*Plato del día*.—Chuletas de cerdo á la bechamel.

"NAFRÍOL"
Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.
Véase anuncio cuarta plana.

ESCOPIETAS
MARCA JABALÍ

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS
POR LA
CATAFORESIS MEDICAMENTOSA
Emilio Luque Morata
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

CARAMELOS PECTORALES
DEL MÉDICO SALAS
Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la tos desaparece; son, pues, muy convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.
A 150 pesetas caja en todas las farmacias.
—Depositarlos en Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraíso, 10.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española de los señores Barrera y Constanti.

Función para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Marina*.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Prosencios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 750 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 480.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraíso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraíso, 40.

Se abre un último y definitivo abono de DIEZ FUNCIONES, que darán principio el sábado 6 del próximo Abril, á los precios siguientes:

Prosencios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, por función, 6 pesetas.
Palcos segundos, sin idem, por idem, 3.
Butaca con entrada, por idem, 1'50.

Los señores que se abonen por estas diez funciones tendrán derecho á las mismas localidades para la próxima temporada de FERIA y las cuales les serán reservadas.

Por telegrafo

Telegrama

DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 30 de Marzo de 1901.

4 por 100 interior contado, 72'45.—
Id. id. fin de mes, 72'45.—Idem exterior contado, 79'25.—Idem amortizable, 81'50.—Aduanas, 102'75.—Billetes de Cuba 1886, 86'50.—Id. id. de 1890, 72'10.—Filipinas, 91'55.—Banco España, 481'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 385'50.—Paris exterior, 73'47.—Id. á la vista, 34'75.—Londres, á la vista, 33'90.—Centenes Alfonsinos, 33.—Idem Isabelinos, 37.—Onzas, 36.—Amortizable cinco por ciento, 92'35.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 30 (12'45 m.)

En el sorteo que acaba de celebrarse han obtenido los primeros premios los números que siguen:

Con 100.000 pesetas, el 21.916 en Madrid y Dos-Hermanas.
Con 40.000 pesetas, el 5.419
Con 20.000 pesetas, el 7.132.
Con 1.500 pesetas los números 10.929—3.257—3.346—3.537—30.875—7.999—6.714—6.277—19.854—30.537—26.572—22.968—30.610—28.835—52—27.001—23.339—20.687—1.485—24.538 (Córdoba).

Manifestación en Valladolid.

30 (3 t.)

El gobernador de Valladolid ha confirmado la manifestación anticlerical que se ha dicho hubo en aquella capital.

Añade que hoy se proponían sus organizadores repetirla y aun cuando no le concede importancia, dice que ha tomado las medidas convenientes para evitar desórdenes.

Aplazamiento.—Funeral.

30 (3'15 t.)

Sigue acatarrado, guardando cama, el jefe del gobierno, habiéndose suspendido por esta causa el consejo anunciado para hoy.

Al entierro del general Ciriza, que presidió el ministro de la Guerra, asistieron muchos generales y políticos.

Inposición de hábito

30 (3'30 t.)

En la iglesia de las Calatravas se ha efectuado el acto de imponer el hábito de la orden de Alcántara al príncipe de Asturias, con el ceremonial de costumbre.

Asistieron los reyes, la princesa, las infantas, el ministro de Estado, los empleados de Palacio, un piquete de alabarderos, un regimiento de cazadores con bandera y música y el escuadrón de la escolta real.

En las cercanías del templo se reunió mucha concurrencia para presenciar el desfile.

Graves sucesos en Motril. —Incendio de una fábrica.

30 (4 t.)

Un telegrama oficial de Motril da cuenta de que anoche á las diez 2.000 individuos asaltaron el Casino Agrícola pretendiendo celebrar una reunión para protestar del precio ruinoso de la caña de azúcar.

Obedeciendo á intimaciones del alcalde desalojaron el local, dirigiéndose á la fábrica de los señores Lariós y prendiendo fuego al edificio.

La guardia civil y los carabineros dispararon sobre los amotinados sin conseguir que desistieran de sus propósitos.

Ha quedado la fábrica completamente destruida.

En la madrugada última acendian los revoltosos á unos 5.000.

Después se han recibido noticias de que se disolvieron los grupos, quedando, por ahora, conjurado el conflicto.

Han salido de Granada, para el lugar del suceso, numerosas fuerzas de la guardia civil.

El presidente de Méjico. —Ofrecimientos á Paraiso.

30 (8'30 n.)

Se ha ordenado á nuestro cónsul en Méjico que envíe noticias relativas al estado de salud de Porfirio Díaz, en vista de los rumores que circulan respecto á que se halla nuevamente enfermo.

Participan de Zaragoza que se han ofrecido á Paraiso varios distritos en distintas provincias y que no se decide á aceptar estos ofrecimientos por que piensa presentarse candidato por Madrid.

Los carlistas en Navarra

30 (9'30 n.)

Los integristas y parte de los carlistas de Navarra han formado una coalición católica electoral en toda la provincia para apoyar la candidatura de Nocedal que aspira á ganar un puesto por la circunscripción de Pamplona.

También se presentarán un candidato carlista puro y otro católico independiente que sostendrán con el anterior una reñidísima lucha.

Rusia y el Japon.

Alianza franco española.

30 (11 n.)

Aumentan las dificultades entre Rusia y el Japon.

El gobierno japonés, en vista de la actitud de Rusia, se ha reunido en sesión permanente.

Rusia enviará en breve plazo una numerosa escuadra á Corea.

Londres.—El "Morning Post", refiriéndose á las palabras pronunciadas por León y Castillo, cree en la próxima alianza de Francia y España.

La escuadra italiana.

Francia é Italia.

30 (11'30 m.)

Personajes diplomáticos creen que el viaje á Tolón de la escuadra italiana, indica una alianza, acaso política y seguramente comercial, que perjudicará los vinos españoles.

Asegúrase que Francia é Italia han convenido en la ocupación de Trípoli.

Colisión

31 (3'15 m.)

Comunican de Ronda que en Monte de Alcornocal se produjo una colisión entre contrabandistas, carabineros y paisanos, cruzándose bastantes disparos.

De la refriega resultó un muerto y algunos heridos.

Circular

31 (3'45 m.)

El cardenal arzobispo de Santiago ha publicado en el *Boletín eclesiástico* una circular exhortando á sus diocesanos para que no asistan á las representaciones de *Electra*.

Anatematiza á la prensa y al ejército. —Defiende las órdenes religiosas.

ALMODOBAR.

EMULSION NADAL

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y shechaduras.

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona. analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, ESCRÓFULAS, LINFATISMO, RAQUITISMO, DEBILIDAD, DOLORES, DIABETES, ETC. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, INDISPENSABLE á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

LOS PIANOS MAS NOTABLES DEL SIGLO XX

SÁNCHEZ GAMA É HIJO.—Córdoba

Se regalan 5.000 pesetas al que presente un piano procedente de otra casa ó fábrica española ó extranjera, y que reúna tan buenas condiciones como los de esta casa, la primera y única en Andalucía.

Comprobada una vez más la verdadera superioridad de nuestros pianos, serán perjudicados por sí mismos cuantos señores, por ignorancia, dejen de visitar nuestra casa, adquiriendo pianos que no resistan la afinación y den mala sonoridad, comparados con los de fabricación moderna, último sistema.

COMPRE V.
JABÓN MIEL
Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE
2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.
Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA



ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.
ES EL
PURGANTE DE ANDRES Y FABIA
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA
Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas.
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

"NAFRIOL,"
CONTRA LA CALVICIE
Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello: evita la caída del pelo, y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.
El tónico NAFRIOL tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.
Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos, el NAFRIOL, de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.—Sólo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.
Único depósito al por mayor: "Unión Farmacéutica," LETRADOS 26.

ESTABLECIMIENTO de FONT HERMANOS ARCO REAL 19 (frente al Timbre)
Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, y del público en general, que nos hemos concertado con una importante fabricación de encajes en hilo y algodón, finos, entrefinos y bastos, y que debido á esto p demos ofrecer dicho artículo un 50 por 100 más barato que nadie, y para que puedan ver la verdad estableceremos en dicho artículo precio fijo, donde estaremos sus precios por pesetas en cada una de las piezas. Nota: para esta importante rebaja no venderemos menos de una pieza. Se recibe nuevo surtido todas las semanas. Se hace toda clase de encargos que se relacionan con este artículo. Se facilita muestrario con extenso surtido en juegos de bordado para ajuar, á precio de fábrica. No se tomará encargo que no exceda de 25 pesetas. 20 8
Venta de fincas á plazos convencionales
Por voluntad de sus dueños se venden las fincas siguientes: una casa con graneros altos, cuadra, dos patios, bodega para aceite, espaciosa habitación y pozo abundante, sita en el egido de la villa de Almodóvar del Río. Las casas números 7 y 10 calle Puerta de la Villa, en Almodóvar del Río. Una casa número 36, calle del Peso, en la ciudad de Lucena. Y un pedazo de tierra con 49 olivos, 33 botes y alguna viña, en el paraje denominado el Mortero, término de Lucena. Para tratar del precio y condiciones, dirijirse á don Rafael Jiménez Serrano, procurador en Córdoba, plazuela de San Andrés. 10-7
Se arriendan desde el día las casas Duartas 7 y Consolación 5. San Fernando 145 se trata. 10-0
Garbanzos para sembrar, de patron gordo, limpios y sin semillas, se expenden en el almacén de don Pedro Yuste, Odreros 1, esquina á la calle de Armas. También los hay finos para el consumo, de 7, 0 y 12 reales celemin. 10-0
Máquina inglesa, con cilindros de acero, para moler trigo y toda clase de semillas, se vende: hace harina de flor y toda clase de frangolios. Informaran, paseo de la Victoria 1. 10-0
Se arrienda desde el día un piso principal calle Morería 3, ó toda la casa desde el día 6 desde San Juan. Desde el día se arrienda un apartamento en la casa número 8 calle Sánchez de Feria, junto á la Delegación de Hacienda. Y desde San Juan la casa calle Alfaro número 5: para ver y tratar, Leones 2, piso principal. 5-5
CANARIOS. Se venden superiores, Umachos y hembras, todos pjsitos. Se realizan por quitarse de la afección. Se venden también jaulas y enseres propios para la cria. Se prefiere al que compre todo junto. Se pueden ver, plaza de San Pedro 32 y calle San Pablo 1, tienda. 10-0
Desde el día se arrienda un departamento alto en la casa plaza Colón 1, almacén de hierros. 8-8
VENTA Se hace de una cómoda de buena construcción y precio arregiado: se puede ver, todos los días, calle Caldereros, frente al número 1. 4-3

LA FAJA ELECTRICA
La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anétero, látero, retroversión, flexiones y tropelajos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.

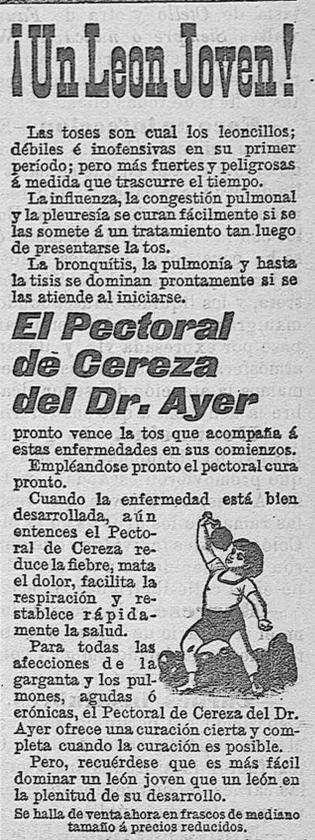
Antonio Castillo
—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.
La estería de Francisco Candela Alfonso, situada en la plaza de la Compañía 5, se ha trasladado á la calle María Cristina 19, antes Arco Real. Dicha casa fué fundada el año 1830 por José Alfonso, que fué reemplazado por Francisco Candela Mas, y hoy en actual dueño ofrece al público un variado surtido en artículos de esterieria de todas clases, á precios sumamente económicos. 10-6
Pescabeques de atún y bonito, para livender al peso, á 2 pesetas kilo. Lucas Gómez Pérez, Pedro López 1 y Juadería 2 y 4. 10-0
Para Semana Santa
En el establecimiento de pesamanería La Sevillana, se acaba de recibir un nuevo y extenso surtido en agremes mate y con abalorios; preciosos pecheros; encajes negros; guantes de hilo, seda y cabritilla; cintas, trenzas y todos los artículos de la temporada, á precios baratísimos. También se ha recibido nuevo y variado surtido en encajes, hilo y entredosos, desde una peseta la pieza. Se facilitan muestrarios. J. Martínez Jiménez, Letrados número 24. 10-0



JOSÉ BAREA É HIJO
DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL, NÚMERO 14
CÓRDOBA
Lomo, arroba, 84 reales.—Manteca, 80.—Pajarillas, 60.—Tocino fresco, 74.—Idem añejo, 88.—Jamones frescos, 80.—Idem añejos, 18 reales kilo.—Huesos de espinazas, 33 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 82.—Chorizos, 18 reales kilo.—Morcillas, 7.—Mendidos, de 40 á 46 rs.—Tripa fresca, 80 céntos.—Idem salada, 49.

Platería Se necesitan oficiales de platería y joyería. Serán colocados cuantos forjadores en cacharros se presenten, con buen jornal. Dirijirse con los conocimientos que cada uno tenga á D. Francisco Hernández, Avenida 39, San Sebastián. 6-4

Casa de campo en la sierra
Para la presente temporada se cede la espaciosa y cómoda casa de recreo de la huerta de Don Marcos, á dos kilómetros de esta capital. Informarán, Rodríguez Sánchez 15. 10-1
Se vende la casa plaza del Potro 8. Para tratar, Osario 26. 10-1
Se alquila toda la casa Cardenal González 107, por 16 duros al mes, desde el día 6 desde San Juan. 3-1
Se han extraviado unos queredos encerrados en una funda de piel, desde la calle Pierna á la iglesia de Sta. Ana. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en dicha calle de la Pierna 7, recibirá una gratificación. 4-3
Desde San Juan se arrienda la casa principal Cabezas 13; y desde el día Pastora 2 (Santa Marina). Para tratar, Letrados 20. 6-5



TOS FERINA
y toda otra clase de toses se corrijen y curan con el jarabe benzo-balsámico á base de bromoformo y heroína preparado por el doctor Villegas. En Cataluña y otros puntos ha tenido completa aceptación por sus benéficos resultados, de que certifican Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado. Sustituye con ventaja al de Rami. Precio: frasco 3'50 ptas. De venta, en todas las farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 30.

CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.
Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES
Garantías
CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000
RESERVAS 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Septiembre de 1900. 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 18.708.693'48
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas y diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
Delegado en CÓRDOBA, don Benito Barasona, José Rey 31.—Domicilio social, ANCHA 64, BARCELONA.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS
Y BODEGA DE VINOS Y VINAGRES
Aguardiente, ginebra, rom, cognac, toda clase de licores y vinos embotellados. Todos los géneros de esta casa son de las fábricas más acreditadas y á precios muy baratos. Los comestibles de las mejores procedencias.
SALVADOR OGAZÓN
CALLE MARIA CRISTINA 9 (antes Arco Real) CÓRDOBA

LA INDUSTRIA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA
En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.
? — PLAZA DE COLÓN — ?